

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION **DEPTO. DE LICITACIONES**

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-211-L114 "IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS".

VALLENAR, Octubre 29 de 2014.-

DECRETO EXENTO Nº _5694/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo. Nº 1279 de fecha 27 de Octubre de 2014, de Administradora Municipal, mediante el cual solicita realizar proceso de Licitación.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-211-L114 1.-"IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS".
- 2.-Apruébense los antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-211-L114 "IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS".
- 3.-Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-211-L114 "IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA ORGANIZACIONES DEPORTIVAS" Mercado Público www.mercadopublico.cl
- 4.-Desígnese a Administración Municipal, como Unidad Evaluadora de la licitación mencionada en el punto anterior.
- 5.-El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 05 de Noviembre de 2014 a las 09:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

> **DISTRIBUCIÓN**: Secretaría Municipal

Administración Municipal

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Encargada Licitaciones

Secretaria Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes NFR/CMP/EPF/JEA/MAC/fle.- CARLOS MONTANA PEDEMONTE DIRECTOR SECOLA (S)